

SEÑOR

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE BOGOTA D C

E S D

ASUNTO:

ACLARACION Y SUSTENTACION A LA DEMANDA
PRESENTADA POR PABLO ANDRES RAMIREZ BOHORQUEZ CONTRA CARLOS
JULIO REYES ROSAS Y ANA CRISTINS SUA QUIROGA. Proceso No
11001418900920220073700

Carlos Julio Reyes Rosas, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D C
identificado con la cédula de ciudadanía No 17017365 expedida en Bogotá,
obrando como demandado en el proceso antes mencionado, con el debido
respeto solicito al SEÑOR JUEZ declarar la inadmisión de la demanda
presentada en mi contra, por los siguientes hechos:

No es cierto que Carlos Julio Reyes y Ana Cristina Sua tengamos alguna
deuda con PABLO ANDRES RAMIREZ BOHORQYEZ, pues a él le debíamos la
suma de \$ 22.500.000.oo garantizados con un pagare (adjunto fotocopia)
e hipoteca de nuestro apartamento, también le adeudábamos intereses de
casi siete meses al 1.7% , toda esta deuda se la pagamos el día 03 de mayo
de 2022 con un cheque de gerencia del Banco de Bogotá por la suma de
veinticinco millones \$ 25.000.000.oo (adjunto fotocopia), los cuales
incluyen el valor del préstamo más dos millones y medio de intereses \$
2.500.000.oo correspondientes a casi siete meses

Este dinero lo consignamos en una cuenta de DAVIVIENDA de propiedad del
señor PABLO ANDRES RAMIREZ BOHORQUEZ, obedeciendo la orden de la
abogada ADRIANA CONSUELO CHAVARRO quien envió esa solicitud a mi
celular (adjunto fotocopia).y es la persona que maneja todo lo de los
prestamistas.

Esta operación la efectuamos de la mejor buena fe posible, que ellos recibieran el dinero que nos prestaron de manera urgente y sin mayor comunicación con los prestamistas por la grave situación de salud que venimos soportando desde finales del año 2019, pues Ana Cristina Sua estaba muy enferma y había perdido 25 kilos de masa corporal y el diagnóstico fue cáncer con el 90% de afectación, (adjunto fotocopia), y en mi caso quede sin poder hablar ni caminar debido a una distonia muscular con afección grave, y disartria muscular.

Muy afanados por nuestra proximidad de muerte según los diagnósticos médicos, y sin haber pagado la deuda, optamos por consignar el dinero del préstamo con sus intereses al prestamista, claro está que lo hicimos con la esperanza de que ellos obraran empleando la rectitud de la conciencia y desprendiéndose de la sagacidad del ingenio; pues con ese pago quedaba pendiente que ellos anularan el pagare e hicieran el levantamiento de la hipoteca, pero vemos que esto no ocurrió, los prestamistas al obtener el pago total de la deuda parece que se ofendieron, en seguida buscaron todo tipo de estrategias que les proporciono la sagacidad del ingenio para desbaratar el pago total de la deuda y perseguirnos sin compasión con cobros injustos .

Véase que en sus estrategias utilizadas para seguir cobrando dinero, ni siquiera tuvieron en cuenta lo manifestado por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA en la circular externa 014 de 2020 mediante la cual impartió directrices para suavizar y beneficiar a los deudores por afectación del covid- 19.

Señor JUEZ, le ruego a la justicia que reconozca nuestra buena fe, y nos libre de esta situación que agrava fuertemente nuestros no muchos días de existencia.

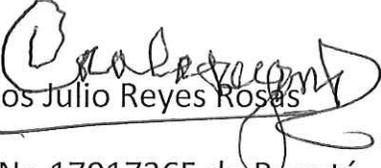
Durante los años 2020 hacia acá y debido a la pandemia y a la enfermedad nuestra, que no nos permitió ir a su oficina, el pago de los intereses se efectuó en una cuenta del Banco de Colombia que nos suministro la abogada ADRIANA CONSUELO CHAVARR; el registro completo de

consignaciones lo debe tener ella, ya que el Banco solo da un pequeño recibo que es fácil de extraviarse.

Una parte del pago de intereses al pagare:

Recibo por	\$ 2.000.000.00
Recibo por	\$ 765.000.00
Recibo por	\$ 800.000.00
Recibo por	\$ 500.000.00
Recibo por	\$ 800.000.00
Recibo por	\$ 800.000.00
Recibo por	\$ 400.000.00
Recibo por	\$ 400.000.00
Cheque por	\$ 2.500.000.00
Intereses pagados	8.965.000.00

Cordialmente,


Carlos Julio Reyes Rosas
C C No 17017365 de Bogotá

Dirección carrera 12 No 149A 14 apto. 202 Bogotá

Teléfono 6755398

Registro de Operación: 096052733
DEPOSITO CUENTA AHORROS
Sucursal: 650 - CEDRO BOLIVAR
Ciudad: BOGOTA D.C.
Fecha: 26/06/2020 Hora: 2:44:22
Secuencia : 337 Código usuario: 003
Numero Cuenta: 20025757887
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Id Depositante/Pagador: 17017365
Valor Efectivo: \$ 800,000.00 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Valor Total: \$ 800,000.00 ***

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Registro de Operación: 583038862

DEPOSITO CUENTA AHORROS

Sucursal: 650 - GEORO BOLIVAR

Ciudad: BOGOTA D.C.

Fecha: 05/03/2021 Hora: 11:47:46

Secuencia : 164 Código usuario: 005

Número Cuenta: 20025757887

Medio de Pago: EFECTIVO

Costo Transacción: \$ 0.00 ***

Id Depositante/Pagador: 17017365

Valor Efectivo: \$ 400,000.00 ***

Valor Cheque: \$ 0.00 ***

Valor Total: \$ 400,000.00 ***

LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION
ORDENADA AL BANCO

No. **9348380446**

Registro de Operación: 1915380446
DEPOSITO CUENTA AHORROS
Sucursal: 650 - CEDRO BOLIVAR
Ciudad: BOGOTA D.C.
Fecha: 16/09/2020 Hora: 10:11:38
Secuencia: 23 Código usuario: 001
Numero Cuenta: 20025757887
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Id Depositante/Pagador: 17017365
Valor Efectivo: \$ 500,000.00 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Valor Total: \$ 500,000.00 ***

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

- CLIENTE -

IX/2014 8000536-V4

Registro de Operación: 116508955
DEPOSITO CUENTA AHORROS
Sucursal: 650 - CEDRO BOLIVAR
Ciudad: BOGOTA D.C.
Fecha: 04/12/2020 Hora: 12:01:37
Secuencia: 171 Código usuario: 005
Número Cuenta: 20023757887
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Id Depositante/Pagador: 17017365
Valor Efectivo: \$ 800,000.00 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Valor Total: \$ 800,000.00 ***

Registro de Operación: 151490713
DEPOSITO CUENTA AHORROS
Sucursal: 650 - CEDRO BOLIVAR
Ciudad: BOGOTA D.C.
Fecha: 03/08/2021 Hora: 11:43:07
Secuencia: 190 Código usuario: 007
Número Cuenta: 20025757887
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Id Depositante/Pagador: 17017345
Valor Efectivo: \$ 400,000.00 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Valor Total: \$ 400,000.00 ***
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACION
ORDENADA AL BANCO

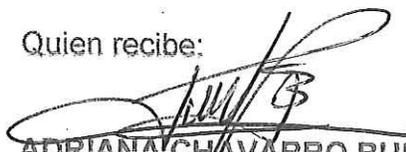
Bogotá, D. C. Febrero 25 de 2019.

Recibí del señor **CARLOS JULIO REYES ROSAS**, la suma de **SETESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE \$ 765.000 M/CTE**, por valor que se discrimina de la siguiente forma:

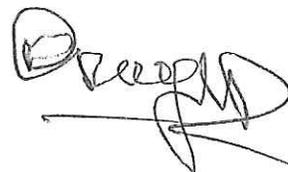
- 1- Pago de intereses del 9 de noviembre de 2018 al 09 de diciembre de 2018, por valor de \$ 382.500 sobre capital de 22.500.000.
- 2- Pago de intereses del 9 de diciembre de 2018 al 09 de enero de 2019, por valor de \$ 382.500 sobre capital de 22.500.000.

Lo anterior con ocasión de la hipoteca contenida en la escritura pública No 1571 de fecha 9 de diciembre de 2015, de la notaria 75 Bogotá, D.C

Quien recibe:


ADRIANA CHAVARRO BUITRAGO
C.C. 52.031.103 de Bogotá.

Quien entrega



Bogotá, D. C. febrero 12 del 2018.

Recibí del señor **CARLOS JULIO REYES ROSAS**, la suma de **SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE \$ 700.000 MCTE** por concepto de:

- 1- Saldo intereses del 9 de septiembre de 2017 al 9 de octubre de 2017, por \$408.500
Sobre capital de \$ 38.500.000
- 2- Abono intereses el 9 de octubre de 2017 al 9 de noviembre de 2017 por valor de \$
291.500, sobre capital de \$ 38.500.000

Lo anterior con ocasión de la hipoteca contenida en la escritura pública No 1571 de fecha 9 de diciembre de 2015, de la notaria 75 Bogotá, D.C.

Quien recibe:

Quien entrega


ADRIANA CHAVARRO BUITRAGO
C.C. 52.031.103 de Bogotá.

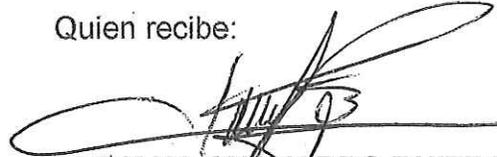
Bogotá, D. C., Septiembre 25 del 2018

Recibí de la señora **ILDA NUBIA NEIRA PINEDA**, la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE \$ 500.000 M/CTE** por concepto de.

- 1- Saldo intereses del 19 de febrero de 2018 al 19 de marzo de 2018 por valor de \$ 420.000.
- 2- Abono intereses del 19 de marzo de 2018 al 19 de abril de 2018 por valor de \$ 80.000.

Lo anterior con ocasión de la hipoteca contenida en la escritura pública No 8268 de fecha 19 de diciembre de 2015; de la notaria 9 Bogotá, D.C

Quien recibe:


ADRIANA CHAVARRO BUITRAGO
C.C. 52.0103 de Bogotá.

Quien entrega



Bogotá, D.C. Junio 19 de 2018

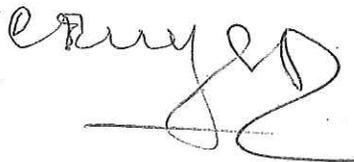
Recibí del señor **CARLOS JULIO REYES ROSAS**, la suma de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE** (1.500.000 M/CTE) por concepto de:

- 1- Saldo de intereses del 9 de diciembre de 2017 al 9 de enero de 2018 por valor de \$ 70.500, sobre capital de \$38.500.000.
- 2- Pago de intereses del 9 de enero de 2018 al 9 de febrero de 208 por valor de \$654.000 sobre capital de \$38.500.000.
- 3- Pago de intereses del 9 de febrero de 2018 al 9 de marzo de 208 por valor de \$654.000 sobre capital de \$38.500.000.
- 4- Abono de intereses del 9 de marzo de 2018 al 9 de abril de 2018 por valor de \$121.500 sobre capital de \$38.500.000.

Quien recibe



Quien entrega



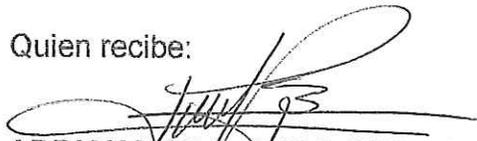
Bogotá, D. C. diciembre 3 de 2019.

Recibí del señor **CARLOS JULIO REYES ROSAS**, la suma de **UN MILLON DOCE MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE \$ 1.012.500 M/CTE**, valor que se discrimina de la siguiente forma:

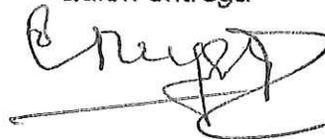
- 1- Saoldo intereses del 9 de marzo de 2019 al 09 de abril de 2019, por valor de \$ 247.500
- 2- Pago intereses del 9 de abril de 2019 al 09 de mayo de 2019, por valor de \$ 382.500.
- 3- Pago intereses del 9 de mayo de 2019 al 09 de Junio de 2019, por valor de \$ 382.500.

Lo anterior con ocasión de la hipoteca contenida en la escritura pública No 1571 de fecha 9 de diciembre de 2015, de la notaria 75 Bogotá, D.C

Quien recibe:


ADRIANA CHAVARRO BUITRAGO
C.C. 52.031.103 de Bogotá.

Quien entrega



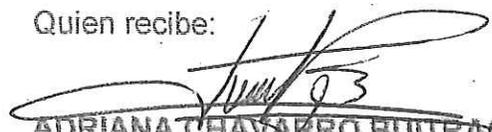
Bogotá, D. C. septiembre 6 de 2019.

Recibí del señor **CARLOS JULIO REYES ROSAS**, la suma de **CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE \$ 400.000 M/CTE**, valor que se discrimina de la siguiente forma:

- 1- Saldo de intereses del 9 de febrero de 2019 al 09 de marzo de 2019, por valor de \$ 265.000.
- 2- Abono intereses del 9 de marzo de 2019 al 09 de abril de 2019, por valor de \$ 135.000

Lo anterior con ocasión de la hipoteca contenida en la escritura pública No 1571 de fecha 9 de diciembre de 2015, de la notaria 75 Bogotá, D.C

Quien recibe:


ADRIANA CHAVARRO BUITRAGO
C.C. 52.031.103 de Bogotá.

Quien entrega



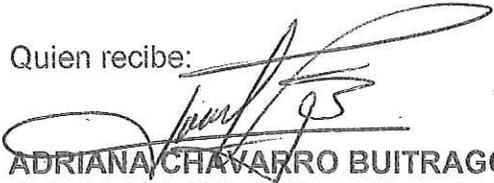
Bogotá, D. C. mayo 27 de 2019.

Recibí del señor **CARLOS JULIO REYES ROSAS**, la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE \$ 500.000 M/CTE**, valor que se discrimina de la siguiente forma:

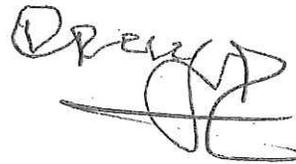
- 1- Pago de intereses del 9 de enero de 2019 al 09 de febrero de 2019, por valor de \$ 382.500 sobre capital de 22.500.000.
- 2- Abono intereses del 9 de febrero de 2019 al 09 de marzo de 2019, por valor de \$ 117.500.

Lo anterior con ocasión de la hipoteca contenida en la escritura pública No 1571 de fecha 9 de diciembre de 2015, de la notaria 75 Bogotá, D.C

Quien recibe:


ADRIANA CHAVARRO BUITRAGO
C.C. 52.031.103 de Bogotá.

Quien entrega



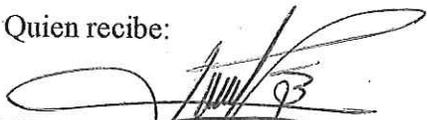
Bogotá, D. C. Abril 18 del 2018.

Recibí del señor **CARLOS JULIO REYES ROSAS**, la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE \$ 1.600.000 M/CTE por concepto de:

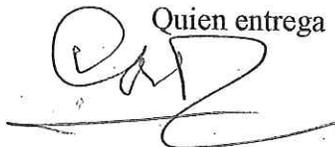
- 1- Saldo intereses del 9 de octubre de 2017 al 9 de noviembre de 2017, por valor de \$ 362.500 sobre capital de 38.500.000.
- 2- Pago intereses del 9 de noviembre 2017 al 9 de diciembre de 2017 por valor de \$ 654.000, sobre capital de \$38.500.000.
- 3- Abono intereses del 9 de diciembre de 2017 al 9 de enero de 2018 por valor de 583.500, sobre capital de \$ 38.500.000.

Lo anterior con ocasión de la hipoteca contenida en la escritura pública No 1571 de fecha 9 de diciembre de 2015, de la notaria 75 Bogotá, D.C

Quien recibe:


ADRIANA CHAVARRO BUITRAGO
C.C. 52.031.103 de Bogotá.

Quien entrega



Bogotá, D. C. septiembre 25 del 2018.

Recibí del señor **CARLOS JULIO REYES ROSAS**, la suma de DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE \$ 2.000.000 M/CTE por concepto de:

- 1- Saldo intereses del 9 de marzo de 2018 al 9 de abril de 2018, por valor de \$ 533.000 sobre capital de 38.500.000.
- 2- Pago intereses del 9 de abril de 2018 al 9 de mayo de 2018 por valor de \$ 654.500, sobre capital de \$38.500.000.
- 3- Pago intereses del 9 de mayo de 2018 al 9 de junio de 2018 por valor de \$ 654.500, sobre capital de \$38.500.000.
- 4- Abono intereses del 9 de junio de 2018 al 9 de julio de 2018 por valor de \$ 158.000, sobre capital de \$ 38.500.000.

Lo anterior con ocasión de la hipoteca contenida en la escritura pública No 1571 de fecha 9 de diciembre de 2015, de la notaria 75 Bogotá, D.C

Quien recibe:


ADRIANA CHAVARRO BUITRAGO
C.C: 52.031.103 de Bogotá.

Quien entrega



**MINISTERIO DE SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL****FÓRMULA MÉDICA**

Fecha y Hora de Expedición (AAAA-MM-DD)
2022-09-13 09:20:34
Nro. Prescripción
20220913197034085913

DATOS DEL PRESTADOR

Departamento: BOGOTÁ, D.C.	Municipio: BOGOTÁ, D.C.	Código Habilitación: 110010825801
Documento de Identificación: 860013874	Nombre Prestador de Servicios de Salud: INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT	
Dirección: CRA 4 ESTE # 17 50 AV CIRCUNVALAR	Teléfono: 3534000 EXT. 382 -378	

DATOS DEL PACIENTE

Documento de Identificación: CC17017365	Primer Apellido: REYES	Segundo Apellido: ROSAS	Primer Nombre: CARLOS	Segundo Nombre: JULIO
Número Historia Clínica: 17017365	Enfermedad huérfana: ESCLEROSIS LATERAL AMIOTROFICA	Usuario Régimen: CONTRIBUTIVO	Ambito atención: AMBULATORIO - PRIORIZADO	

MEDICAMENTOS

Tipo prestación	Nombre Medicamento / Forma Farmacéutica	Dosis	Vía Administración	Frecuencia Administración	Indicaciones Especiales	Duración Tratamiento	Indicaciones/Recomendaciones	Cantidades Farmacéuticas Nro / Letras / Unidad Farmacéutica
SUCESIVA	[RILUZOL] 50MG/1U7 TABLETAS DE LIBERACION NO MODIFICADA	50 MILIGRAMO(S)	ORAL	12 HORA(S)	SIN INDICACIÓN ESPECIAL	84 DÍA(S)	TOMAR UNA CADA 12 HORAS	168 / CIENTO SESENTA Y OCHO /TABLETA

PROFESIONAL TRATANTE

Documento de Identificación: CC52317938	Nombre: MARTHA PEÑA PRECIADO
Registro Profesional: 52317938	Firma
Especialidad:	
CodVer:	7FDD-D298-4A4A-56C1-E8EF-F20B-BDB0-2B8C

La vigencia de la prescripción es la establecida en la Resolución 1885 de 2018.Art. 13. Numeral 5.

HISTORIA CLINICA
EVENTO NO. 11
SERVICIO DE INGRESO: MEDICINA INTERNA
FECHA INICIO: 2022/07/18 10:15
FECHA FIN: 2022/07/18 10:15



PACIENTE: CEDULA CIUDADANIA 41716048 - ANA CRISTINA SUA QUIROGA
FECHA DE NACIMIENTO: 1958/03/17 **EDAD:** 64 AÑO(S) **SEXO:** FEMENINO **CONVENIO:** COMPENSAR PLAN COMPLEMENTARIO

ACOMPANANTE Y/O RESPONSABLE DEL PACIENTE

Responsable: CC-52249928 GLORIA REYES Tel:3155490502 HIJO (A)

ALERTAS

C3 MIELOMA MÚLTIPLE 2022/07/07 14:43 AGUDELO LOPEZ CLAUDIA DEL PILAR - MEDICINA INTERNA
INMUNOSUPRIMIDO 2022/07/02 17:16 QUINTERO VEGA GUILLERMO ENRIQUE - MEDICINA INTERNA
QUIMIOTERAPIA / RADIOTERAPIA 2022/07/02 17:16 QUINTERO VEGA GUILLERMO ENRIQUE - MEDICINA INTERNA
TRASPLANTE DE TEJIDO 2022/07/02 17:16 QUINTERO VEGA GUILLERMO ENRIQUE - MEDICINA INTERNA

ALERGIAS

ANESTESICOS: 2022/07/01 14:20 GARCIA RUEDA JULIETH ALEJANDRA - MEDICINA GENERAL

CONTROL

GRUPO DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYÉTICAS - FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

NOMBRE DEL PACIENTE: ANA CRISTINA SUA QUIROGA CC: 41716048 EDAD 64 AÑOS

TELÉFONO DE CONTACTO:

ACOMPANANTE: HIJA GLORIA REYES

PARENTESCO DE ACOMPANANTE: HIJA

TELÉFONO DE CONTACTO:

OCUPACIÓN: HOGAR

CRISUAQ@YAHOO.ES

JREYES1707@HOTMAIL.COM

DIAGNÓSTICO:

1. MIELOMA MÚLTIPLE IGA KAPPA INTERNATIONAL STAGING SYSTEM: I, II, III (BETA 2 MICROG LOBULINA: ALBUMINA:) INTERNATIONAL STAGING SYSTEM- REVISED: I, II, III (LACTATO DESHIDROGENASA: ALTERACIONES CROMOSÓMICAS DE ALTO RIESGO: NO/S I TRANSLOCACIÓN 4;14, TRANSLOCACIÓN 14;16, DELECIÓN DE 17P (P53), DELECIÓN/AMPLIFICACIÓN DEL CROMOSOMA

1. FECHA DEL DIAGNÓSTICO 02/11/2021

TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD: (BORTEZOMIB, LENALIDOMIDA, DEXAMETASONA).

PRIMER CICLO (27/ 12/ 2021): NO COMPLICACIONES.

SEGUNDO CICLO (20 /01/ 2022) NO COMPLICACIONES.

TERCER O CICLO (02/2022) NO COMPLICACIONES.

QUINTO CICLO (05/2022) NO COMPLICACIONES.

2. PACIENTE INTERMEDIO.

LISTA DE EVALUACIÓN PRE TRASPLANTE 16/05/2022

*BIOQUÍMICA COMPLETA:

LEUCOCITOS 8200, NEUTRÓFILOS 6400, LIN FOCITOS 1200, MONOCITOS 500, EOSINÓFILOS 100, BASÓFILOS 0, HEMOGLOBINA 13.20, HEMATOCRITO 38.90, PLAQUETAS 231 000, VSG 5.

PTT 26.70 (25.90), PT 10.40 (10.90), INR 0.98.

ALBÚMINA 5, GLOBULINA 2.50*, RELACIÓN ALBÚMINA/GLOBULINA 2.

PROTEÍNAS TOTALES 7.50.

UROANÁLISIS NO PATOLÓGICO.

FUNCIÓN HEPÁTICA: FOSFATASA ALCALINA 122*, GGT 17, BILIRRUBINA TOTAL 0.63, DIRECTA 0.12, INDIRECTA 0.51.

FUNCIÓN RENAL: BUN 20, CREATININA 0.63.

GLUCEMIA 79, SODIO 138.86, POTASIO 4.19.

*SEROLOGÍAS PRETRASPLANTE:

HEPATITIS B: ANTÍGENO DE SUPERFICIE 0.21 NEGATIVO, ANTI CORE 0.07 NEGATIVO.

HEPATITIS C: ANTICUERPO 0.07 NEGATIVO.

VIH NEGATIVO.

CADENAS LIVIANAS LIBRES KAPPA 8.69, CADENAS LIVIANAS LIBRES LAMBDA 5.50*, R ELACIÓN KAPPA/LAMBDA 1.58.

IGA <50, IGG 1000, IGM 42.

MEDULA OSEA MIELOGRAMA Y CITOMETRÍA DE FLUJO

MÉDULA ÓSEA NO. Q 2022009711 2022/05/16

MÉDULA ÓSEA, ASPIRADO Y BIOPSIA, ESTUDIO DE INMUNOHISTOQUÍMICA PARA CD138:

- CÉLULAS PLASMÁTICAS DEL 1% APROXIMADAMENTE DE LOCALIZACIÓN INTERSTICIAL
- CÉLULAS PLASMÁTICAS DEL 1% EN ASPIRADO DE MÉDULA ÓSEA
- REPRESENTACIÓN Y MADURACIÓN NORMAL DE LAS TRES LÍNEAS HEMATOPOYÉTICAS
- NO SE DETECTAN CÉLULAS PLASMÁTICAS EN SANGRE PERIFÉRICA
- HISTORIA DE MIELOMA MÚLTIPLE
- CÓDIGO DE DIAGNÓSTICO CIE 10: C900

ESTUDIOS DE INMUNOHISTOQUÍMICA:

CON EL MARCADOR CD138 SE OBSERVA 1% DE CÉLULAS PLASMÁTICAS DE LOCALIZACIÓN INTERSTICIAL.

MÉDULA ÓSEA, CITOMETRÍA DE FLUJO DE NUEVA GENERACIÓN:

- ENFERMEDAD RESIDUAL MEDIBLE PERSISTENTE (CÉLULAS PLASMÁTICAS PATOLÓGICAS, MONOCLONALES KAPPA DEL 0,001%)
- EVENTOS ADQUIRIDOS: 11.800.000
- LÍMITE DE DETECCIÓN: 1,8 X10⁻⁶
- LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN: 4,7X10⁻⁶
- HISTORIA DE MIELOMA MÚLTIPLE
- CODIGO DE DIAGNOSTICO CIE10: C900

ELECTROCARDIOGRAMA NORMAL.

ESPIROMETRÍA (16/06/2022) NORMAL.

ECOCARDIOGRAMA TT (05/2022). VENTRÍCULO IZQUIERDO CON DIMENSIONES NORMALES.

3. STRAIN GLOBAL LONGITUDINAL TOMADO EN TRES VISTAS APICALES CON EQUIPO GE VIVID E 95: -21 %, DENTRO DE LÍMITES NORMALES.
4. INSUFICIENCIA MITRAL LEVE.
5. CAVIDADES DERECHAS CON DIMENSIONES Y FUNCIÓN SISTÓLICA NORMALES.
6. INSUFICIENCIA TRICUSPÍDEA LEVE.
7. BAJA PROBABILIDAD PARA HIPERTENSIÓN PULMONAR. PSAP: 40 MMHG.

NOTA: DURANTE EL ESTUDIO EN RITMO SINUSAL CON FRECUENCIA CARDIACA PROMEDIO DE 80 LPM

HISTORIA CLINICA DE INGRESO:

MOTIVO DE CONSULTA: MIELOMA MÚLTIPLE

RESUMEN: PACIENTE QUIEN CONSULTA POR CUADRO CLÍNICO DE (12 MESES) DE EVOLUCIÓN, CONSISTENTE EN DOLOR LUMBAR DONDE SE DOCUMENTÓ FRACTURA LUMBAR COMPRESA INTERPRETADA POR OSTEOPOROSIS SEVERA CON PÉRDIDA DE ESTATURA, SIN EMBARGO RETRASO LOS ESTUDIOS DEBIDO A LA PANDEMIA COVID 19. PACIENTE QUIEN FUE VALORADO INICIALMENTE EN CLÍNICA COBOS EN OCTUBRE DEL 2021 POR HEMATOLOGÍA QUE EN SOLICITÓ ESTUDIOS PARA DESCARTAR NEOPLASIA DE CÉLULAS PLASMÁTICAS DEBIDO A LA PRESENCIA DE ANEMIA SEVERA. MOTIVO POR EL CUAL ES REMITIDA A MI CONSULTA. ANTE SOSPECHA DE MIELOMA MÚLTIPLE, SE SOLICITAN ESTUDIOS DE EXTENSIÓN Y SE CONFIRMA EL DIAGNÓSTICO DE MIELOMA MÚLTIPLE POR LA PRESENCIA DE 90% DE INFILTRACIÓN DE CÉLULAS PLASMÁTICAS EN MÉDULA ÓSEA ASOCIADO A CRITERIO CRAB POSITIVO: ANEMIA. SE DECIDE INVITAR A LA PACIENTE AL CENTRO DE CUIDADO CLÍNICO DE MIELOMA MÚLTIPLE DE LA FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ.

REVISIÓN POR SISTEMAS:

- NO INFECCIONES
- NO NEUROPATÍA PERIFÉRICA (PARESTESIAS, ALODINIA, DIFICULTAD PARA AGARRAR OBJETOS, ABOTONARSE...)
- NO SÍNTOMAS GASTROINTESTINALES, MACROGLOSSIA.
- NO SÍNTOMAS DE INSUFICIENCIA CARDIACA (ORTOPNEA, DISNEA...)

ANTECEDENTES

PATOLÓGICOS: MIELOMA MULTIPLE DIAGNOSTICADO EL 02/11/2021, COSTOCONDRIITIS (2002)

FARMACOLÓGICOS: NO REFIERE

QUIRÚRGICOS: HISTERECTOMIA HACE 10 AÑOS POR CARCINOMA IN SITU DE CERVIX

ALÉRGICOS: NO REFIERE

HÁBITOS: EX TABAQUISMO (3 CIGARRILLOS DIA), NIEGA CONSUMO DE ALCOHOL, SEDENTARISMO.

SUBJETIVO: REFIERE QUE HA PODIDO TOLERAR LA VIA ORAL, NO EMESIS, NO FIEBRE NO DIARREA

OBJETIVO:

SIGNOS VITALES TOMADOS DEL REGISTRO DE ENFERMERÍA

FRECUENCIA RESPIRATORIA: 19 RESPIRACIONES POR MINUTO.

FRECUENCIA CARDIACA: 92 LATIDOS POR MINUTO.

TENSIÓN ARTERIAL: 132/68 MILÍMETROS DE MERCURIO.

SATURACIÓN DE OXÍGENO: 93% AL AMBIENTE.

TEMPERATURA: 36.2° CELSIUS.

PESO DE INGRESO: 48 KG. PESO ACTUAL: 48 KG

TALLA: 150 CM. AREA DE SUPERFICIE CORPORAL: 1.408

ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES.

MUCOSAS HUMEDAS NO LESIONES

CARDIOPULMONAR NORMAL

ABDOMEN BLANDO NO MASAS

EXTREMIDADES: NO EDEMA

NEUROLÓGICO: NO HAY DÉFICIT SENSITIVO O MOTOR APARENTE.

LABORATORIOS DE SEGUMINETO

HEMOGRAMA (15/07/2022) LEUCOCITOS 2160 NUETRFOILOS 570 L 1090 HB 10.1 HCT 30 PLAUETAS 1190000
FUNCION HEPATICA NORMAL
FUNCION RENAL NORMAL
CALCIO 8.4

ANÁLISIS:

PACIENTE CON DIAGNÓSTICO DE MIELOMA MÚLTIPLE DADO POR INFILTRACIÓN DE 90% DE CÉLULAS PLASMÁTICAS EN BIOPSIA DE MÉDULA ÓSEA Y CUMPLIMIENTO DE CRITERIO CRAB / LA PRESENCIA DE UN EVENTO DEFINITORIO DE MIELOMA MÚLTIPLE. ESTADIFICACIÓN DIAGNÓSTICA POR EL INTERNATIONAL STAGING SYSTEM- REVISED DE I, II, III. SE LE EXPLICA AL PACIENTE Y SU ACOMPAÑANTE LA NECESIDAD DE INICIAR TRATAMIENTO DE QUIMIOTERAPIA. TANTO EL PACIENTE COMO SU ACOMPAÑANTE ENTIENDEN LA NECESIDAD DE INICIAR EL TRATAMIENTO Y ESTÁN DE ACUERDO CON EL PLAN TERAPÉUTICO A SEGUIR. SE DECIDE INICIAR MANEJO DE LA ENFERMEDAD CON ESQUEMA DE QUIMIOTERAPIA DE INDUCCIÓN BORTEZOMIB, LENALIDOMIDA, DEXAMETASONA RECIBIENDO CINCO CICLOS SIN COMPLICACIONES . SE PRESENTÓ EN JUNTA DE HEMATOLOGÍA DR QUINTERO, DRA AGUDELO, DR BORDA Y SE DECIDIÓ CONSOLIDAR CON TRASPLANTE AUTÓLOGO DE MÉDULA ÓSEA.

*MOVILIZACIÓN FILGRASTIM 300 UG SC BID FI: 16/06/2022 (PM), 450 MCG DE FILGRASTIM 20/06/22 PM Y 21/06/ 22 AM D OSIS 10 (AM) CON 16.2 CD34 EN SANGRE PERIFÉRICA, SE CONSIDERA EXITOSO Y SE PROCEDE A AFÉRESIS.
*AFÉRESIS 21/06/2022 RECOLECTANDO CON 2 VOLEMIAS 1.833.934 CEL CD34+/KG; Y FINALMENTE 3 '306.656 CEL CD34/KG EN AFERESIS UNICA DE 230ML.
*CONDICIONAMIENTO CON MELFALAN 200MG/M2 EL DIA 22/06/2022.
*REINFUSIÓN 23/06/2022, AFÉRESIS CON 3.421.638 CEL CD34+/KG, VIABILIDAD 98.4%. HOY EN DÍA +17
*NEUTROPENIA <500/uI FECHA DE INICIO: 26/06/2022 (DÍA +3); FECHA FINALIZACION: 04/07/2022 (DÍA +11) TOTAL 8 DIAS
*TROMBOCITOPENIA < 20.000/uI FECHA DE INICIO: 30/06/2022 (DÍA +7); FECHA FINALIZACION 04/07/2022 (DÍA +11); TOTAL 4 DIAS
* INJERTO DE NEUTRÓFILOS: 03/07/22 DÍA +10
* INJERTO DE PLAQUETAS: 04/07/22 +11

*COMPLICACIONES 04/07/2022 DOLOR TORÁCICO ATÍPICO CON ELECTROCARDIOGRAMA SIN ALTERACIONES Y TROPONINA I NEGATIVA, DELTA NEGATIVO.
28/06/2022 MUCOSITIS GASTROINTESTINAL GRADO 4, EL 03/07/2022 SE INICIA NUTRICIÓN PARENTERAL, EL 06/07/2022 SE INICIA DIETA LÍQUIDA CLARA CON BUENA TOLERANCIA, EL 07/07/2022 SE AVANZA A SEMIBLANDA. 28/06/2022 DIARREA CON ASILAMIENTO E COLI PRODUCTORA DE TOXINA SHIGA POR PANEL GASTROINTESTINAL, EL 02/07/2022 AISLAMIENTO DE E COLI ENTEROAGREGATIVA POR PANEL GASTROINTESTINAL.

PLAN

ACICLOVIR 400 MG VIA ORAL CA DA 12 HORAS
TRIMETROPRIM SULFAMETASOLXOL 1600 / 7800 MG CADA 1 2HORAS TRE SVECE SPOR SEMANA
FILGASTRIMPEGIALDO 6 MG SC DOSIS UNICA.

CONTROLEN 2 SEMANAS

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL

ANTECEDENTES

PERSONALES Y SOCIALES

PATOLOGICOS

(2021/12/13 13:30:51): NIEGA

ENFERMEDADES CON FACTOR HEREDITARIO

(2021/12/13 13:30:51): NIEGA

FARMACOLOGICOS

(2021/12/13 13:30:51): NIEGA

TRANSFUSIONALES

(2021/12/13 13:30:51): NIEGA

ALERGICOS

(2021/12/13 13:30:51): NIEGA

HABITOS

GINECO - OBSTETRICOS

QUIRURGICOS Y TRAUMATICOS

OTROS

REVISION POR SISTEMAS

NIEGA

2022/07/18 - (C900) MIELOMA MULTIPLE - Confirmado Nuevo

**REGISTRA HISTORIA CLINICA DE INGRESO: BORDA MOLINA ANDRES ARMANDO - REGISTRO PROFESIONAL : 80017262
- MEDICINA INTERNA**

2022/07/18

EVOLUCIONES - ORDENES MEDICAS

EVOLUCION No. 1 - 2022/07/18 - Hora : 10:15

Prestador : BORDA MOLINA ANDRES ARMANDO - REGISTRO PROFESIONAL : 80017262 - MEDICINA INTERNA

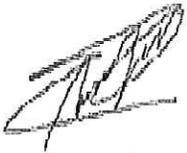
Ordenes de Servicio :

- * HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO
- * BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA
- * TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]
- * TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]
- * CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS

Medicamentos :

- * * PEG-FILGRASTIM X6MG/0.6ML SOLUCION INYECTABLE JERINGA PRELLENADA ,1, UNA INYECCION SUBCUTANEA DOSIS UNICA DIAS: 1
- * TRIMETOPRIM+SULFAMETOXAZOL X(160MG+800MG) TABLETA ORAL ,120, TOMAR 1 TABLETA CDA 12 HORAS DIAS: 1
- * ACICLOVIR X 200 MG TABLETA ORAL ,120, TOMAR 1 TABLETA CADA 12 HORAS DIAS: 1

PROFESIONAL TRATANTE



BORDA MOLINA ANDRES ARMANDO REGISTRO PROFESIONAL 80017262

FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ - IMPRESO POR: FSM04188 - FECHA IMPRESION: 2022/07/18

